

RSO CORINTOS 520
TELÉFONO-FAX: 02945-480043
E-MAIL: concejotrevelin@gmail.com

ORDENANZA Nº 1.837/20

VISTO:

La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales. Y,

CONSIDERANDO:

Que, el Departamento Ejecutivo Municipal ha elevado el Proyecto de Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos de la Corporación Municipal.

Que, por Ley XVI N° 46, Art. 36°, corresponde al Honorable Concejo Deliberante sancionar el Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos de la Corporación Municipal.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante en uso de sus facultades que le confiere la Ley XVI N° 46 sanciona la presente:

ORDENANZA

DEL PRESUPUESTO DE GASTOS Y CÁLCULOS DE RECURSOS

Artículo 1º: Fíjese en la suma de Pesos Cuatrocientos Noventa y Cinco Millones Ochocientos Treinta y Cinco Mil Trescientos Setenta y Seis (\$495.835.376) el total de erogaciones del presupuesto de gastos de la Municipalidad de Trevelin para el ejercicio fiscal 2.021.

Artículo 2º: Estímese en la suma de Pesos Cuatrocientos Noventa y Cinco Millones Ochocientos Treinta y Cinco Mil Trescientos Setenta y Seis (\$495.835.376) el cálculo de recursos destinado a atender las erogaciones a que se refiere el artículo primero, de acuerdo al detalle que obra en la planilla Anexo I.

Artículo 3º: Como consecuencia de lo establecido en los artículos precedentes estimase el siguiente balance financiero preventivo:

Erogaciones \$ 495.835.376 Recursos \$ 495.835.376 Necesidades de Financiamiento: 0

Artículo 4º: Las erogaciones a que hace referencia el artículo primero de la presente Ordenanza serán distribuidas analíticamente de acuerdo al detalle que obra en la planilla Anexo I.

Doris Mariel Novoa Secretaria Legislativa HCD Trevelin - Chubut Valeria Lorena Tedesco Presidenta HCD Trevelin Chubut

Ordenanza N° 1837/20. Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Trevelin, el día 19 de noviembre de 2020, en la XIII Sesión Ordinaria del año 2020. Registrada bajo Acta N° 17/20

POR TANTO: TÉNGASE POR ORDENANZA MUNICIPAL
EJECUTIVO MUNICIPAL DE TREVELIN
Dra. Silvia L. Zalazar Secretaria Coordinadora de Gabinete MUNICIPALIDAD DE TREVELIN CHUBUT Hictor Ricardomigram Interdente MUNICIPALIDAD DE TREVELIN CHUBUT
TREVELIN, Martes 24 de Noviembre 2.020

ORIGINAL



#JO CORJATOS 320
TELÉTONO-FAX 02945-480043
E-MAIL conceptrevelin@gmail.com

Artículo 5º: Fíjese en Ciento Ochenta y Seis (186) el número de cargos del personal superior, la planta de personal permanente y temporario del Departamento Ejecutivo Municipal y en Trece (13) el número de cargos de la planta de personal permanente y temporario del Honorable Concejo Deliberante Municipal para el ejercicio fiscal 2.021, de acuerdo al detalle obrante en las planillas Anexo II y Anexo III.

Artículo 6°: Establézcase la vigencia para el período fiscal 2.021 lo establecido en los anexos IV y V de la presente Ordenanza.

Artículo 7º: Facúltese al Departamento Ejecutivo a:

- a) Modificar las partidas principales y parciales del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos
- b) Incorporar al Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos los aportes nacionales y provinciales con afectación especifica
- c) Incorporar a las partidas principales y parciales del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos los excedentes de recaudación producidos en las partidas del cálculo de recursos
- d) Modificar las categorías de la planta de personal sin alterar el total de cargos del presupuesto de cargos de personal municipal

Artículo 8º: Notifiquese al Honorable Concejo Deliberante cuando se haga uso de las facultades otorgadas en el artículo anterior.

Artículo 9º: Registrese, Comuniquese, Publiquese y Cumplido, Archivese.

Doris Mariel Novoa Secretaria Legislativa HCD Trevelin - Chubut Valeria Lorena Tedesco Presidenta HCD Trevelin Chubut

POR TANTO: TÉNGASE POR ORDENANZA MUNICIPAL
EJECUTIVO MUNICIPAL DE TREVELIN
Dra. Silvia L. Zalazar Secretaria Coordinadora de Gabinete MUNICIPALIDAD DE TREVELIN CHUBUT Héctor Ricardo ingram Intendignte MUNICIPALIDAD/DE TREVELIN CHUBUT

TREVELIN, Martes 24 de Noviembre 2.020.....



RÍO CORINTOS 520 TELÉFONO-FAX: 02945-480043 E-MAIL: concejotrevelin@gmail.com

ANEXO I

Presupuesto 2021

	2.021	2.021	
INGRESOS TOTALES	\$ 495.835.376	\$ 495.835.376	
INCORESOS TO TALES		•	
INGRESOS TRIBUTARIOS	\$ 85.019.195		
Impuesto Inmobiliario Urbano		\$ 14.175.000	
Impuesto Inmobiliario Rural		\$ 10.665.000	
Patente Automotor		\$ 24.300.000	
Ingresos Brutos		\$ 17.550.000	
Tasa de habilitación comercial		\$ 275.500	
Tasa de inspección, seguridad e higiene		\$ 7.020.000	
Tasa por servicios varios (Actuación Adm.)		\$ 438.750	
Tasa Recolección Residuos y Tasa C. Ambiental		\$ 9.396.000	
Contribución uso del espacio público y privado		\$ 120.000	
Contribución por cementerio		\$ 613.045	
Recupero de adoquines		\$ 315.900	
Recupero de veredas		\$ 100.000	
Recupero Asfalto Ap-Iwan Ord.1405/15		\$ 50.000	

INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 8.371.200	
Derechos de construcción		\$ 1.367.550
Derechos por loteos y fraccionamiento		\$ 40.000
Derechos de oficina		\$ 2.677.050
Multas		\$ 2.022.300
Aportes desarrollo turístico		\$ 1.200.000
Intereses Plazo Fijo		\$ 500.000
Ingresos Varios		\$ 564.300

INGRESOS DE OPERACIÓN	\$ 2.186.588	
Publicidad FM del Valle	\$ 2	02.338
Complejo Deportivo Municipal	\$ 1.4	45.850
Cultura (Cine y otros)	\$	76.400
Museo	\$ 1	62.000
Limpieza de terrenos	\$	80.000
Alquiler de Equipos	\$ 1	.00.000
Otros ingresos de operación	\$:	20.000

Provinciales

TRANSFERENCIAS CORRIENTES \$ 192.739.386 Coparticipación Regalías gasíferas \$ 5.133.084 Coparticipación Regalías Petroleras \$66.327.091 Coparticipación Regalías Hidroeléctricas \$ 12.213.830 Coparticipación Ingresos Brutos \$ 6.050.610 Bono Compensación \$ 2.636.995 Desarrollo Cultural \$ 447.000 Desarrollo Deportivo \$ 200.000 Desarrollo Turístico \$ 450.000 Desarrollo Productivo

Desarrollo Social

Valeria Loren AVRIconvenio servicios

Presider Agua Parajes

Treveli Agua Parajes \$ 66.000 \$ 600.000 \$5.040.000 \$ 384.000 Serv. Protección de Derechos \$ 2.500.000

Ordenanza N° 1837/20. Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Trevelin, el día 19 de noviembre de 2020, en la XIII Sesión Ordinaria del año 2020. Registrada bajo Acta N° 17/20.

POR TANTO: TÉNGASE POR ORDENANZA MUNICIPAL
EJECUTIVO MUNICIPAL DE TREVELIN
Dra. Silvia L. Zalazar Secretaria Coordinadora de Gabinete MUNICIPALIDAD DE TREVELIN CHUBUT Hégtor Rigardo Ingram Inténdente MUNICIPALIDAD DE TREVELIN CHUBUT
TREVELIN, Martes 24 de Noviembre 2.020





RIO CORINTUS 520 TELEFONO-FXX: 02945-480043 E-MAIL: concejotrevelin@gmail.com

	Plan Calor y garrafas		\$ 1.000.000
	Aportes del Tesoro Provincial		\$ 2.000.000
	CORRIENTE: Otras transferencias provinciales		\$ 990.000
	Otros Aportes de Organismos		\$ 168.000
Nacionales	Coparticipación Federal de Impuestos		\$ 72.054.051
	Unidad de Empleo		\$ 264.000
	Aportes del Tesoro Nacional		\$ 4.000.000
	Otros ingresos nacionales corrientes		\$ 10.214.725
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 150.963.007	
		\$ 150.905.007	
Provinciales	Refugio de Ex Combatientes de Malvinas		\$ 190.000
	Reparación de margen izquierda 130m tramo polideportivo		\$ 86.925
	Cisterna 1000m3		\$ 625.000
	Cisterna y Abastecimiento Sa. Colorada		\$ 1.800.000
	Asfalto Ap-Iwan 3ra etapa		\$ 1.829.867
	AVP Pavimento articulado		\$ 1.125.000
	Red de Agua Potable para Callejones Williams y Palma		\$ 5.437.065
	Construcción Vivienda Pedro Ancaten y Flia.		\$ 1.402.306
	Construcción Vivienda Leonardo Orias y Flia.		\$ 608.353
	Construcción Vivienda Martina Melinao y Flia.		\$ 608.353
	Construcción Vivienda Elba Godoy y Flia.		\$ 641.227
	Calle de Acceso y Estacionamiento Cementerio		\$ 598.983
	Mejora de Juzgado de Faltas		\$ 127.345
	Terminación Vestuarios C.S. Y D. Crel. Fontana		\$ 3.018.102
	Cordón Cuneta Barrio 120 Lotes		\$ 3.450.000
	Red de Gas Natural Barrio 96 Lotes		\$ 4.850.201
	Otras Obras		\$ 1.547.808
lacionales	Canales Secundarios de Desagües Pluviales		\$ 15.195.330
	Portal de Acceso a Trevelin Croeso		\$ 6.580.000
	Sist. de Riego y Parquización Plazoleta Av. San Martin		\$ 7.542.340
	DALBARY COLOR OF THE SECOND COLOR OF THE SECON		

Arbolado Urbano y Periurbano		\$ 603.725
Otros Ingresos Nacionales de Capital		\$ 6.500.000
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	\$ 30.188.000	
Venta 120 lotes		\$ 608.000
Venta 96 lotes		\$ 800.000
Venta de terrenos municipales		\$ 20.000.000
Venta de tierras fiscales		\$ 780.000
Venta de Rodados		\$ 8.000.000

Doris Mariel Novoa Secretaria Legislativa HCD Trevelin - Chubut

Pavimento Articulado Adoquines de Hormigón DVN

Distribución de Agua Potable Loteo Social Municipal

Red Colectora Cloacal Loteo Social Municipal

Tendido de Servicio Eléctrico Loteo Municipal

Refacción Casas Tuteladas - Adultos Mayores

Casa Común Fortalecimiento Reservas Naturales

Matadero Municipal Trevelin

Reconstrucción Plaza de los Peques

Red de Gas para Loteo Municipal

Arbolado Urbano y Periurbano

Presidenta HCD Trevelin Chubut

Ordenanza N° 1837/20. Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Trevelin, el día 19 de noviembre de 2020, en la XIII Sesión Ordinaria del año 2020. Registrada bajo Acta N° 17/20.

\$8.891.734

\$ 17.350.000

\$11.419.916

\$ 13.057.328

\$ 3.901.099

\$ 13.650.000

\$11.125.000

\$ 1.200.000

\$ 6.000.000

POR TANTO: TÉNGASE POR ORDENANZA MUNICIPAL
EJECUTIVO MUNICIPAL DE TREVELIN
Dra. Silvia L. Zalazar Secretaria Coordinadora de Gabinete MUNICIPALIDAD DE TREVELIN CHUBUT Héctor Ricardo Ingram Intendente MUNICIPALIDAD DE TREVELIN CHUBUT
TREVELIN, Martes 24 de Noviembre 2.020



\$ 20.000

\$45.000



Red de gas Callejón Wilson

Créditos Fortalecer

RIO CORINTOS 520 TELÉFONO-FAX: 02945-480043 E-MAIL: concejotrevelin@gmail.com

RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$ 800.000	
Dividendos acciones		\$ 750.000
Otras rentas		\$ 50.000
RECUPERO DE PRÉSTAMOS	\$ 568.000	
Recupero IDEAS		\$ 36.000
Recupero Prog. Prod. Municipal		\$ 152.000
Convenio de materiales/servicios		\$ 225.000
Red de gas ruta 71		\$ 45.000
Red cloacal		\$ 45.000

USO DEL CREDITO	\$ 25.000.000	
PRODISM Maguinaria Vial y Recoleccion de Residuos		\$ 25.000.000

EROGACIONES TOTALES	\$ 495.835.376	\$ 495.835.376
EROGACIONES CORRIENTES	\$ 285.886.768	\$ 285.886.768
PERSONAL	\$ 178.611.375	
Planta Permanente		\$ 79.391.131
Planta Transitoria-contr		\$ 7.099.869
Personal GIRSU		\$ 3.904.717
Autoridades Superiores		\$ 15.827.561
Asignaciones Familiares		\$ 12.316.016
Aportes ISSS y ART		\$ 60.072.082
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 22.914.000	
Combustibles y Lubricantes		\$ 6.000.000
Art. de Oficina, papelería		\$ 840.000
Art. de Limpieza		\$ 960.00
Seguros en general		\$ 1.476.00
Servicios públicos básicos y otros servicios		\$ 12.924.00
Alquileres		\$ 420.00
Viáticos y Movilidad		\$ 144.00
Gastos Reservados		\$ 100.00

Doris Mariel Novoa Secretaria Legislativa HCD Trevelin - Chubut

Pasajes

Valeria Lorena Tedesco Presidenta HCD Trevelin Chubut

Ordenanza N° 1837/20. Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Trevelin, el día 19 de noviembre de 2020, en la XIII Sesión Ordinaria del año 2020. Registrada bajo Acta N° 17/20.

\$ 50.000

POR TANTO: TÉNGASE POR ORDENANZA MUNICIPAL
EJECUTIVO MUNICIPAL DE TREVELIN
Dra. Silvia L. Zalazar Secretaria Coordinadora de Gabinete MUNICIPALIDAD DE TREVELIN CHUBUT Héctor Rizafen Interdente MUNICIPALIDAD DE TREVELIN CHUBUT
TREVELIN, Martes 24 de Noviembre 2.020

ORIGINAL



RIO CORINTOS 520 TELÉFONO-FAX: 02945-480043 E-MAIL: concejotrevelin@gmail.com

AREAS DE GOBIERNO

DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA	\$ 9.665.000	
DES. HUMANO: Bienes y Servicios		\$ 3.364.000
Ayudas Municipales		\$ 230.000
Fondo de Salud (Ord. 764/04 y modif.)		\$ 180.000
Plan calor y garrafas		\$ 1.000.000
Talleres		\$ 500.000
TR Desarrollo Social Provincial		\$ 600.000
TR Desarrollo Social Nacional		\$ 791.000
Servicio Protección de Derechos		\$ 2.500.000
Area de Genero y Diversidad		\$ 100.000
Consejo Discapacidad (Ord. 967/11)		\$ 100.000
Casa Refugio (Ord. 1155/13)		\$ 150.000
Consejo de la Mujer		\$ 100.000
Convenio de materiales/servicios		\$ 50.000

DEPORTES	\$ 11.748.480
DEPORTES: Bienes y Servicios	\$ 6.600.4
TR Desarrollo Deportivo Provincial	\$ 200.0
TR Desarrollo Deportivo Nacional	\$ 100.0
DEPORTES: Talleres	\$ 4.680.0
BECAS Deportivas (Ord. 1427/16)	\$ 168.0

TURISMO	\$ 3.279.000	
TURISMO: Bienes y Servicios		\$ 1.320.000
TR Desarrollo Turístico Provincial		\$ 450.000
TR Desarrollo Turístico Nacional		\$ 80.000
Ente Mixto de Turismo		\$ 380.000
Guías de Sitio y pasantes		\$ 180.000
TURISMO: Cortesía y Homenaje		\$ 60.000
Eventos Promocionales		\$ 80.000
Propaganda, impresiones y publicidad		\$ 345.000
Aportes al sector		\$ 384.000

COORD. Y GOBIERNO	\$ 10.519.160	
GOBIERNO: Bienes y servicios		\$ 8.456.160
Departamento Asesoría Legal		\$ 900.000
FM del Valle		\$ 768.000
Cementerio		\$ 70.000
Presupuesto Juntas Vecinales		\$ 325.000

Valeria Lorena Tedesco
Presidenta HCD
Trevelin Chubut

Ordenanza N° 1837/20. Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Trevelin, el día 19 de noviembre de 2020, en la XIII Sesión Ordinaria del año 2020. Registrada bajo Acta N° 17/20.

POR TANTO: TÉNGASE POR ORDENANZA MUNICIPAL
EJECUTIVO MUNICIPAL DE TREVELIN
Dra. Silvia L. Zalazar Secretaria Coordinadora de Gabinete MUNICIPALIDAD DE TREVELIN CHUBUT Hégtor Realto Ingram Intendente MUNICIPALIDAD DE TREVELIN CHUBUT
TREVELIN, Martes 24 de Noviembre 2.020



RIO CORINTOS 520 TELÉFONO-F/LX: 02945-480043 E-MAIL: concejotrevelin@gmail.com

CULTURA Y EDUCACION	\$ 5.094.000	
CULTURA: Bienes y Servicios		\$ 3.394.000
Cine		\$ 52.000
Museo		\$ 336.000
Becas Municipales (Ord. 1443/16 y modif.)		\$ 296.000
CULTURA: Talleres		\$ 420.000
CULTURA: Cortesía y Homenaje		\$ 65.000
TR Desarrollo Cultural Provincial		\$ 447.000
TR Desarrollo Cultural Nacional		\$ 40.000
Patrimonio Cultural		\$ 44.000
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 9.788.500	
SERVICIOS PÚBLICOS: Bienes y Servicios	73	\$ 3.327.000
Repuestos y reparaciones		\$ 1.037.500
Agua Parajes		\$ 384.000
AVP Convenio de Servicios		\$ 5.040.000
AMBIENTE	\$ 12.939.875	
AMBIENTE: Bienes y Servicios	\$ 12.555.675	\$ 508.000
TR Ambiente Provincial		\$ 50.000
TR Ambiente Nacional		\$ 6.603.725
Herramientas y reparaciones RSU		\$ 600.000
Bienes y Servicios RSU		\$ 4.946.150
Prog. Difusión Cuidado del Ambiente (Ord. 1564/17)		\$ 32.000
Bienes y Servicios Municipio Saludable		\$ 200.000
ESPACIOS VERDES	¢ 2 807 000	
ESPACIOS VERDES: Bienes y Servicios	\$ 2.807.999	£ 2.484.000
Herramientas y reparaciones ESP. VDES.		\$ 2.484.000
Tierramientas y reparaciones ESF. VDES.	*	\$ 323.999
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE	\$ 10.656.379	
HCD: Personal		\$ 9.716.379
HCD: Bienes y servicios		\$ 940.000
HACIENDA	\$ 3.208.000	
HACIENDA: Bienes y servicios		\$ 992.000
Comisiones y Gastos Bancarios		\$ 2.160.000
Departamento de Personal		\$ 56.000
OBRAS PÚBLICAS	\$ 380.000	
OBRAS PÚBLICAS: Bienes y Servicios		\$ 308.00
Mensuras y Escrituras Municipales		\$ 72.00
,		
RÁNSITO	\$ 1.896.000	
RÁNSITO: Bienes y Servicios		\$ 1.896.00

Doris Mariel Novoa Secretaria Legislativa HCD Trevelin - Chubut

Valeria Lorena Tedesco Presidenta HCD **Trevelin Chubut**

Ordenanza N° 1837/20. Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Trevelin, el día 19 de noviembre de 2020, en la XIII Sesión Ordinaria del año 2020. Registrada bajo Acta N° 17/20.

POR TANTO: TÉNGASE POR ORDENANZA MUNICIPAL
EJECUTIVO MUNICIPAL DE TREVELIN
Dra. Silvia L. Zalazar Secretaria Coordinadora de Gabinete MUNICIPALIDAD DE TREVELIN CHUBUT Hégior Rigardori Myram Intendente MUNICIPALIDAD DE TREVELIN CHUBUT

TREVELIN, Martes 24 de Noviembre 2.020.....





RIO CORINTOS 520 TELEFONO-FXX: 02945-480043 E-MAIL: conceptrevelin@gmail.com

	BROMATOLOGÍA	\$ 1.039.000	
	BROMATOLOGIA: Bienes y servicios	\$ 1.033.000	\$ 389.000
	Prevención Alcoholemia (Ord.)		\$ 50.000
	Salud Animal		\$ 600.000
	PRODUCCION	\$ 1.064.000	
	PRODUCCIÓN: Bienes y Servicios		\$ 660.000
	IDEAS		\$ 74.000
	TR Desarrollo Productivo Provincial		\$ 66.000
	TR Unidad de Empleo		\$ 264.000
	JUZGADO DE FALTAS	\$ 276.000	
	FALTAS: Bienes y servicios	\$270.000	\$ 276.000
	EROGACIONES DE CAPITAL	£ 200 040 C07	¢ 200 040 co
		\$ 209.948.607	\$ 209.948.60
	COORD. Y GOBIERNO Rodados	\$ 52.390.000	
	Equipamiento Centro Cívico		\$ 6.500.00
	Otros Bienes de Capital		\$ 90.00
			\$ 130.00
	Mantenimiento Edificios Públicos Adquisición de Lotos		\$ 670.00
	Adquisición de Lotes		\$ 20.000.00
	Equipamiento Vial y Recolección de Residuos		\$ 25.000.00
	OBRAS PUBLICAS	\$ 146.723.007	
	BOCADE (OBRAS PUBLICAS BONO)		\$ 1.547
	Refugio de Ex Combatientes de Malvinas		\$ 190.00
	Reparación de margen izquierda 130m tramo polideportivo		\$ 86.92
	Cisterna 1000m3		\$ 625.00
12	Cisterna y Abastecimiento Sa. Colorada		\$ 1.800.00
Jun	Asfalto Ap-Iwan 3ra etapa		\$ 1.829.86
Joy	AVE Pavimento articulado		\$ 1.125.00
ISLIE	AVE Payimento articulado Red de Agua Potable para Callejones Williams y Palma Construcción Vivienda Pedro Ancaten y Flia. Construcción Vivienda Leonardo Orias y Flia.		\$ 5.437.0
elin -	Construcción Vivienda Pedro Ancaten y Flia.		\$ 1.402.3
			\$ 608.3
	Construcción Vivienda Martina Melinao y Flia.		\$ 608.3
	Construcción Vivienda Elba Godoy y Flia.		\$ 641.2
	Calle de Acceso y Estacionamiento Cementerio		\$ 598.9
	Mejora de Juzgado de Faltas		\$ 127.3
	Terminación Vestuarios C.S. Y D. Crel. Fontana		\$ 3.018.1
	Cordón Cuneta Barrio 120 Lotes		\$ 3.450.0
	Red de Gas Natural Barrio 96 Lotes		\$ 4.850.2
	Canales Secundarios de Desagües Pluviales		\$ 15.195.
	Portal de Acceso a Trevelin Croeso		\$ 6.580.
	Sist. de Riego y Parquización Plazoleta Av. San Martin		\$ 7.542.
	Pavimento Articulado Adoquines de Hormigón DVN		\$ 8.891.
	Matadero Municipal Trevelin		\$ 17.350.
\	Red Colectora Cloacal Loteo Social Municipal		\$ 11.419.
V	Distribución de Agua Potable Loteo Social Municipal Reconstrucción Plaza de los Peques Findido de Servicio Eléctrico Loteo Municipal Findido de Servicio Eléctrico L		\$ 13.057.
$\langle \ \rangle$	Reconstrucción Plaza de los Peques		\$ 3.901
)	Handido de Servicio Eléctrico Loteo Municipal		\$ 13.650
670	Sed de Gas para Loteo Municipal		\$ 11.125
10 1	Relacción Casas Tuteladas - Adultos Mayoros		
Siden	D		\$ 1.200

Ordenanza N° 1837/20. Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Trevelin, el día 19 de noviembre de 2020, en la XIII Sesión Ordinaria del año 2020. Registrada bajo Acta N° 17/20.

POR TANTO: TÉNGASE POR ORDENANZA MUNICIPAL
EJECUTIVO MUNICIPAL DE TREVELIN
Dra. Silvia L. Zalazar Secretaria Coordinadora de Gabinete MUNICIPALIDAD DE TREVELIN CHUBUT Héctor Recardo Ingram Interneurle MUNICIPALIDAD DE TREVELIN CHUBUT
TREVELIN, Martes 24 de Noviembre 2 020





RIO CORINTOS 520 TELÉFONO-FAX: 02945-480043 E-MAIL: concejotrevelin@gmail.com

Arbolado Urbano y Periurbano	\$ 603.725
Otras Obras	\$ 2.260.000

AMORTIZACION DEUDA	\$ 10.835.600
FONDO FIDUCIARIO	\$ 2.500.0
PMGM -BID-	\$ 1.485.6
IPV	\$ 650.0
AVP Pavimento Articulado	\$ 6.200.0

ANEXO II

Planta Permanente v Transitoria

	Superior	Sector I	Sector II	Sector III	Personal GIRSU	Personal Transitorio	Personal de Gabinete
Intendente	1						
Secretarias/os	10						
Subsecretarias/os	1						
Juez/a de Falta	1						
Directoras/es	2						
Categoría 10			24				
Categoría 9			9				
Categoría 8		4	16				1
Categoría 7		8	11		1		
Categoría 6		13	9		-		
Categoría 5		7	7				
Categoría 4		6	7		3		
Categoría 3		8	5			,	
Categoría 2		1	2		1		
Categoría 1		14	9		-	5	
SUBTOTAL	15	61	99	0	5	5	1

TOTAL GENERAL 186

Doris Mariel Novoa Secretaria Lec Liva HCD Trevelin

Valeria Lorena Tedesco Presidenta HCD Trevelin Chubut

Ordenanza N° 1837/20. Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Trevelin, el día 19 de noviembre de 2020, en la XIII Sesión Ordinaria del año 2020. Registrada bajo Acta N° 17/20.

POR TANTO: TÉNGASE POR ORDEI	NANZA MUNICIPA	AL	
EJECUTIVO MUNICIPAL DE TREVEL	.IN		
Dra. Silvia L. Zalazar Secretaria Coordinadora de Ga MUNICIPALIDAD DE TREVE CHUBUT	binete	Héctor Ricardo Intendente JNICIPALIDAD DE CHUBUT	TREVELIN
TREVELINI Martin O.4 II. N.			
TREVELIN, Martes 24 de Noviembre	2.020		

RIO CORINTOS 520 TELÉFONO-FAX: 02945-480043 E-MAIL: concejotrevelin@gmail.com

ANEXO III

Concejales y Cargos

Categorías	Personal	
Concejales	10	
Secretario Legislativo	1	
Administrativo	1	
Maestranza	1	
TOTAL	13	

ANEXO IV

Establézcase la Escala de Remuneraciones, mensual, habitual y permanente, a los funcionarios políticos dependientes del Poder Ejecutivo Municipal y del Honorable Concejo Deliberante, a partir del 1 de enero de 2.021 como sigue:

- a) El Presidente del Concejo percibirá el equivalente al ochenta por ciento (80 %) de la remuneración del Intendente.
- b) Los Secretarios del Departamento Ejecutivo Municipal percibirán el equivalente al ochenta por ciento (80%) de la remuneración del Intendente.
- c) Los Subsecretarios del Departamento Ejecutivo Municipal percibirán el equivalente al setenta por ciento (70%) de la remuneración del Intendente.
- d) Los Concejales percibirán el equivalente al sesenta y cinco por ciento (65%) de la remuneración del Intendente.
- e) Los Directores del Departamento Ejecutivo Municipal percibirán el equivalente al sesenta por ciento (60%) de la remuneración del Intendente.
- f) El Secretario Legislativo del Honorable Concejo Deliberante percibirá el equivalente al cuarenta y ocho por ciento (48%) de la remuneración del Intendente.

ANEXO V

PERSONAL - ASIGNACION BASICA

121.954,95\$

INTENDENTE

CATEGORIA 1	19.170,13 \$
CATEGORIA 2	19.811,47 \$
CATEGORIA 3	20.649,05 \$
CATEGORIA 4	21.938,03\$
CATEGORIA 5	22.646,74\$
CATEGORIA 6	23.355,75 \$
CATEGORIA 7	26.191,18\$
CATEGORIA 8	29.026,69\$
CATEGORIA 9	30.444,38\$
CATEGORIA 10	33.280,24 \$

Doris Mariel Novoa Secretaria Legislativa HCD Trevelin - Chubut

Valeria Lorena Tedesco
Presidenta HCD
Trevelin Chubut

Ordenanza N° 1837/20. Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Trevelin, el día 19 de noviembre de 2020, en la XIII Sesión Ordinaria del año 2020. Registrada bajo Acta N° 17/20.